



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 820/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación del señor Daniel Eduardo PUPPIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial de servicio, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAVARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION